**RES. DECECO Nº** 1029 21
**EXPEDIENTE Nº 6395/20**
Salta, 10 DIC 2021

**V I S T O :** La nota presentada por la alumna Emilse del Carmen SUAREZ CUELLAR, L.U N° 520101, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN LA DGE: INFORME, DIAGNÓSTICO Y OPTIMIZACIÓN EN EL ÁREA DE ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) – JUNIO 2018", autorizado por Res. DECECO Nº 429/20, y;

**CONSIDERANDO**:

Que a fs. 27 la Dirección de Informática informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 25 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Lic. Luís Oscar MAURI, Jefe de Trabajos Práticos Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, y a fs. 26 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 27 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Fijar** el día **15 de diciembre de 2021 a horas 15:00,** como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN LA DGE: INFORME, DIAGNÓSTICO Y OPTIMIZACIÓN EN EL ÁREA DE ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) – JUNIO 2018", en el que será evaluada la alumna Emilse del Carmen SUAREZ CUELLAR, L.U N° 520101, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º - Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. Maria Rosa PANZA DE MILLER
Lic. Lorena ROJAS
Cr. Fernando Daniel CARRIZO
Cr. Héctor Federico COPA (S)

**ARTÍCULO 3º –Invitar** al Lic. Luís Oscar MAURI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º – Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa